

# Boletín de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Caracas

N° 68



Cámara de Comercio, Industria y Servicios  
La Cámara de Caracas

RIF: J-31175605-1

# BOLETIN

DE LA

## CÁMARA DE COMERCIO DE CARACAS

nº 68

### CONTENIDO

#### NOTAS EDITORIALES

<i>Prospecto</i> .....	Pág. 587
<i>Actuación de la Cámara en los tres últimos meses</i> .....	587
<i>Muestrarios</i> .....	589

#### ARTICULOS

<i>Existencia de oro en Venezuela</i> .....	589
<i>Telegrafía inalámbrica en Venezuela</i> .....	591
<i>Visita del señor Robinson a la Cámara de Comercio de Caracas. — Noticia sobre la Misión del Comercio del Valle del Mississipi que vendrá a Venezuela</i> .....	593

#### SUETOS EDITORIALES

<i>Cámara de Comercio de Puerto Cabello</i> .....	594
<i>Exposición de modelos en cera de frutas venezolanas</i> .....	594

EMPRESA EL COJO  
CARACAS 1919

# National

## Es El Automóvil Perfecto

**T**ODOS ensalzan las nuevas proporciones del automóvil **NATIONAL**, la idea de velocidad que da su apariencia, la elegancia de su equipo, la comodidad que ofrece en su marcha.

Pero sólo cuando se ponen las manos sobre la rueda de dirección es que se pueden apreciar en toda su extensión sus notables cualidades. Es entonces que se da usted cuenta de la facilidad con que le responde—la posibilidad de acelerar con rapidez, su maravillosa potencia, su facilidad en el manejo y su absoluta suavidad y exactitud. Puede retardarse a dos millas por hora llevando el engranaje en alto. En pocas cuadras puede acelerarse hasta alcanzar dos kilómetros por minuto.

Con toda su potencia y velocidad no es, a pesar de todo, un automóvil de carrera. No tiene ninguna de las limitaciones características del automóvil construido para carreras a altas velocidades en trayectos cortos.

No le obliga a pagar la potencia que usted no usa. Es el automóvil que todo hombre que aprecia la elegancia y la belleza se siente orgulloso de poseer.

Pregúntele usted al dueño de uno!

## Tenemos existencia para entrega inmediata

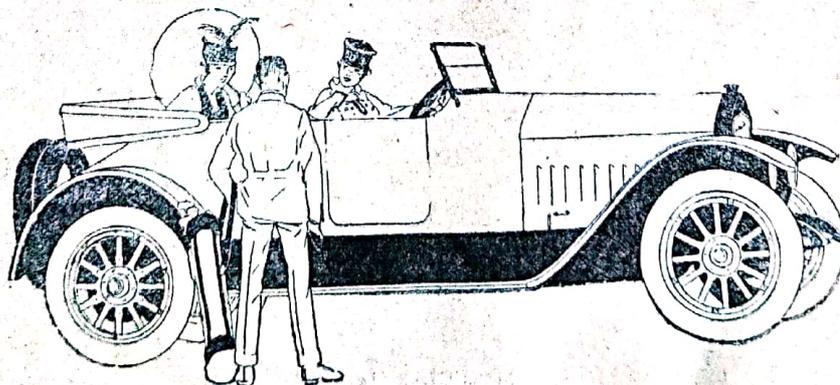
Informes pormenorizados, puede dar el jefe de nuestro Departamento de Automóviles, señor **Héctor Ayala**.

Agentes Generales en Venezuela:

# Santana & Ca. Sucrs.

*Grandes Almacenes*

*Sociedad a Camejo*



## INDICE

del contenido del "Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas" en su segunda época, desde el número 68, correspondiente a julio de 1919, hasta el número 85, correspondiente a diciembre de 1920

Número 68—1º de julio de 1919

	página
Prospecto .....	587
Actuación de la Cámara en los tres últimos meses .....	587
Muestrarios .....	589
Existencia de oro en Venezuela .....	589
Telegrafía inalámbrica en Venezuela .....	591
Visita del señor Robinson a la Cámara del Comercio de Caracas.—Noticias sobre la misión del comercio del valle del Mississipi que vendrá a Venezuela .....	593
Cámara de Comercio de Puerto Cabello .....	594
Exposición de modelos en cera de frutas venezolanas .....	594

Número 69 1º de agosto de 1919

A los que se interesan en los asuntos económicos .....	595
Numerario en circulación .....	595
El aviso .....	596
Cuadros que manifiestan la disminución de las deudas de Venezuela en los diez años comprendidos de 1º de enero de 1909 a 31 de diciembre de 1918 .....	596
Escuela Práctica Colonial del Havre .....	600
Museo Comercial Universal .....	601
Resúmenes de historia comercial de Venezuela ..	601
El algodón en Norte América .....	601
La Royal Mail y las Antillas .....	601
Variedades del cacao .....	602
Sección de correspondencia .....	602

Número 70—28 de agosto de 1919

Asunto de la Corporación del Puerto de La Guaira .....	603
Análisis del asunto .....	604
Manifestación del comercio de Caracas y de La Guaira .....	608
Tarifa en vigencia .....	610
Tarifa que la Corporación quiere hacer entrar en vigencia .....	611
Contrato de la Corporación del Puerto de La Guaira .....	612
Transacción firmada por el Gobierno de Venezuela y la Corporación en 1893 .....	613
Disposiciones provisionales de la Corporación del Puerto fechadas en 1888 .....	614
Disposiciones provisionales fechadas en 1889 ..	615

Número 71—1º de octubre de 1919

Apuntes sobre la riqueza mineralógica de Venezuela, por el Dr. Germán Jiménez .....	617
Resúmenes de historia comercial de Venezuela ..	621
Sección de correspondencia .....	622
El costo del oro .....	622
Distribución de la deuda pública de Venezuela el 30 de junio de 1919 .....	623
Emisión de billetes de banco .....	624

Número 72—1º de noviembre de 1919

	página
Nuevos miembros de la Cámara de Comercio de Caracas .....	627
Apuntes sobre la riqueza mineralógica de Venezuela, por el Dr. Germán Jiménez; (continuación) .....	627
El costo de nuestra política, por C. Zumeta .....	632
Licitación para la construcción de una estación de telegrafía sin hilos .....	634
Sección de correspondencia .....	637
Precio del carbón en Inglaterra .....	638
Décima segunda feria de París .....	638

Número 73—1º de diciembre de 1919

Apuntes sobre la riqueza mineralógica de Venezuela, por el Dr. Germán Jiménez .....	639
Sección de correspondencia .....	644
Cámara de Comercio de Carúpano .....	644
Alza de los fletes del ferrocarril de La Guaira a Caracas .....	644
Movimiento del ferrocarril de La Guaira a Caracas y productos líquidos del ferrocarril ..	645
Decreto de 20 de abril de 1881, aprobatorio del contrato celebrado por el Ejecutivo Federal con el señor William A. Pile, sobre la construcción de un ferrocarril entre Caracas y La Guaira .....	646
Licitación de Telegrafía inalámbrica .....	647
El «Turbio», por César Terrero Monagas .....	648

Número 74—1º de enero de 1920

Apuntes sobre la riqueza mineralógica de Venezuela, por el Dr. Germán Jiménez .....	651
Método empleado por las casas europeas para descontar en los bancos sus ventas a plazos ..	657
Nuestro sistema de exportación .....	657
Sistema de nuestro comercio de importación ..	657
Temas de la Sección Venezolana de la Alta Comisión Internacional .....	658
Proyecto de convenio de arbitraje .....	660
Sección de correspondencia .....	662
«Ingeniería Internacional» .....	663
Rápida sustitución del carbón por el petróleo en los buques mercantes americanos .....	664

Número 75—1º de febrero de 1920

Nuevos miembros de la Cámara de Comercio de Caracas .....	665
Apuntes sobre la riqueza mineralógica de Venezuela, por el Dr. Germán Jiménez .....	665
Participaciones de constitución de firmas mercantiles .....	672
Estadística .....	672
Información sobre algunas materias primas que produce Venezuela .....	675

	página
La Compañía del ferrocarril Central de Venezuela .....	675
Una invitación a los compradores, visitantes españoles e hispano-americanos.....	675
Distribución del comercio francés durante una parte del año de 1919 .....	676
Sección de correspondencia .....	676
Materias primeras latino-americanas.....	677
La cosecha de café de Sao Paulo .....	677
Informe de la Oficina de Comercio Exterior de "The Merchants Association of New York" .....	677
Aforo.....	678

*Número 76.—1º de Marzo de 1920.*

Índice de la Ley de Aduanas.....	679
El tercero de los temas de la Alta Comisión Internacional, 1919.....	686
Sección de correspondencia .....	690
Exportaciones a los Estados Unidos de América .....	691
Participaciones.....	691
Balance comercial de los Estados Unidos.....	691
Apuntes sobre la riqueza mineralógica de Venezuela .....	691
Bancos y cambios.....	691
Decreto .....	692

*Suplemento al Boletín Nº 76 de la Cámara de Comercio de Caracas. 15 de marzo de 1920*

Convenio de arbitraje comercial celebrado entre la Cámara de Comercio de Caracas y la Cámara de Comercio de los Estados Unidos.....	693
---	-----

*Número 77.—7 de Abril de 1920.*

Asambleas en la Cámara de Comercio de Caracas.....	693
El tercero de los temas de la Alta Comisión Internacional (continuación).....	695
El papel que desempeñan los Bancos en el costo de la vida, por H. P. D.....	699
Curso del cambio en Venezuela durante los años de 1913 a 1919.....	700
La Real Hacienda en el régimen colonial de España, por C. H. Haring .....	702
Lista alfabética de los catálogos recibidos por la Cámara de Comercio de Caracas y existentes en su biblioteca para 1920.....	710
Sección de correspondencia.....	714

*Número 78.—10 de Mayo de 1920.*

Índice alfabético de la Ley Orgánica de la Hacienda Nacional vigente, sancionada por el Congreso de 1918. Edición oficial, 1918.....	715
Corporación del Puerto de La Guaira.....	722
Libelo de demanda contra la Corporación del Puerto de La Guaira .....	726
Los Libros Mayores de los Tesoreros Reales de Hispano-América en el siglo xvi. C. H. Haring.....	729
Sección de correspondencia.....	735

	página
Exportación a los Estados Unidos de Norte América .....	735
Participaciones .....	736

*Número 79.—15 de Junio de 1920.*

Noticias financieras acerca de Inglaterra....	737
Cámara de Comercio de Ciudad Bolívar.....	737
El valor de las onzas de oro.....	737
Notas acerca del origen y proceso histórico de la Ley Orgánica de la Hacienda Nacional, por J. B. Calcaño Sánchez.....	746
Noticias de Maracaibo.....	750
Sección de correspondencia .....	750
El consumo de cacao en los Estados Unidos de América.....	751
Noticias financieras acerca de Francia.....	752
Noticias financieras italianas .....	752
Nuevos miembros de la Cámara de Comercio de Caracas.....	752
Dificultades del transporte de mercancías de Caracas a San Fernando de Apure.....	752
Escasez de capitales.....	753
Participaciones.....	753
El 30%, por H. Pérez Dupuy .....	754
Movimiento de valores públicos en la bolsa de Caracas durante el mes de Mayo de 1920. (Cuadro).....	755 y 756

*Número 80.—15 de Julio de 1920.*

Aceptaciones comerciales y bancarias, por el Profesor Guillermo A. Sherwell.....	755
Orígenes del 30% adicional.....	757
Los centrales azucareros en la región del lago de Maracaibo.....	761
Sección undécima de la Ley Orgánica del Servicio Consular.....	763
La producción americana de oro y plata en la primera mitad del siglo xvi, por C. H. Haring .....	765
La circulación fiduciaria y las deudas en Inglaterra .....	780
Séptima Convención Nacional de Comercio Exterior .....	780
Exhibición del Instituto Británico de Artes Industriales .....	780
Rentas de Venezuela. Demostración de los ingresos y egresos en los años civiles de 1917 a 1919.....	781
Comunicaciones marítimas entre Jacksonville, (Estados Unidos) y los puertos de Venezuela, por Jørgen Jørgensen.....	781
Participaciones .....	783
Sección de correspondencia .....	783
Cuadro del movimiento de valores públicos en la bolsa de Caracas, durante el mes de junio de 1920.....	784 y 785

*Número 81.—16 de Agosto de 1920.*

Aceptaciones bancarias, por el Profesor Guillermo A. Sherwell.....	787
Explotación de la Salina de Araya, por el doctor Germán Jiménez.....	789
La depreciación de la peseta .....	799
Remates de Deuda Interna .....	799
El inalámbrico en Venezuela.....	800
Westinghouse Electric International Co, por I. Sternefeld.....	801

BOLETIN DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARACAS

	página
Adelantos de radiotelegrafía realizados por la «Federal Telegraph Co» de San Francisco, por C. C. Chapman.....	802
El sistema Alexander para la transmisión inalámbrica de alta potencia, por C. H. Nance .....	803
Terrenos petrolíferos de Venezuela y Colombia	805
La industria petrolífera en Venezuela.....	806
El petróleo en México.....	807
Noticias de los Estados Unidos.....	808
Sección de correspondencia .....	808
Estadística acerca de la industria pecuaria en la República.....	808
Industrias y producciones de Bobare en el Estado Lara, (de un diario de viajes del doctor Alfredo Jahn).....	812
Opinión sobre la baja del café .....	813
Notas editoriales.....	813
Cuadro del movimiento de valores públicos en la bolsa de Caracas, durante el mes de julio de 1920.....	814 y 815

*Número 82. — 15 de Setiembre de 1920.*

Comités de arbitraje.....	817
El Consultor de la Cámara de Comercio en asuntos administrativos .....	817
Las casas de moneda venezolanas.....	818
Noticias financieras acerca de Italia .....	819
Datos acerca de la situación financiera de Alemania .....	820
La riqueza mineralógica de la hoya del lago de Maracaibo, por W. Briceño Méndez .....	820
Información minera a propósito de las hulleras de Naricual, Capiricual y Tocaropo, por el doctor Pedro González E.....	828
La pluma de garza.....	833
Tráfico entre los puertos de los Estados Unidos en el sur del Atlántico y Venezuela.....	836
El Tabaco del Guácharo, por Francisco de P. Alamo .....	838
El petróleo en México.....	838
Un libro útil para el comercio.....	839
Cuadros demostrativos de la industria pecuaria en el Estado Lara.....	839
Cuadros demostrativos de la industria pecuaria en el Estado Monagas .....	844
Sobre incendios .....	847
Participaciones .....	847
Cuadro del movimiento de valores públicos en la bolsa de Caracas y en la de Maracaibo durante el mes de agosto de 1920....	848 y 849

*Número 83. — 15 de Octubre de 1920.*

Progreso del Zulia.—El Petróleo.—Exploraciones y explotaciones. Su influencia en el porvenir de la Nación, por J. M. Benítez...	851
Del Informe del Banco de Venezuela.....	852
A propósito de las casas de moneda.....	855
Sección de correspondencia .....	858
Los ferrocarriles de Venezuela.....	859
Noticias del exterior.....	861

	página
Participaciones.....	861
Acerca del intercambio comercial entre Venezuela y el Japón, por H. Pérez Dupuy.....	862
Cuadros demostrativos de la industria pecuaria en el Estado Falcón.....	863
Noticias sobre algunas compañías mineras de la región del Yuruari.....	871
Movimiento de valores públicos en la bolsa de Caracas y en la de Maracaibo durante el mes de setiembre de 1920.....	872

*Número 84. — 1º de Noviembre de 1920.*

La situación mercantil actual.....	875
Cambios .....	875
Comentarios a la Ley de impuesto nacional de estampillas, por F. Alvarez Feo.....	876
Derechos arancelarios impuestos al cacao en España .....	877
La región cafetalera del Táchira, por A. Jahn	877
Sección de correspondencia.....	882
Cotizaciones de nuestros productos en Londres	882
Café exportado por los puertos principales de Venezuela.....	883
Cuadros demostrativos de la industria pecuaria en el Estado Zamora.....	884
Noticias del exterior.....	888
Nota editorial.....	888
Movimiento de valores públicos en la bolsa de Caracas y en la de Maracaibo durante el mes de Octubre de 1920.....	889

*Número 85. — 1º de Diciembre de 1920.*

La crisis actual .....	891
Sección venezolana de la nómina oficial de arbitradores de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos de América.....	891
Datos sobre las prácticas actuales del Comercio de exportación alemán.....	892
Idea general sobre un proyecto de telegrafía inalámbrica que comunique a Venezuela con los Estados Unidos.....	893
Convenio radiotelegráfico internacional.....	894
El trigo en los Andes, por Tulio Febres Cordero.....	897
Cultivo del trigo en el Estado Trujillo, por S. R. García González .....	899
Estado actual de la cría en el Estado Anzoátegui, y efectos causados por el último verano.....	900
Tripanosomiasis animales en Venezuela, por E. Tejera .....	901
Cuadros demostrativos de fundos pecuarios existentes en el Estado Carabobo.....	904
Un decreto útil al comercio .....	907
Exposición internacional de sedas en Nueva York.....	907
The Namusa Corporation of New York. ....	907
Feria de industrias británicas.....	907
Movimiento de valores públicos en la bolsa de Caracas y en la de Maracaibo durante el mes de Noviembre de 1920.....	908

# MIEMBROS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARACAS

- Sal. Alvarez Michaud & Ca.—Caracas—Almacén de Medicinas—Importación de drogas, productos químicos, medicinas patentadas &, &.
- American Trading Co. of Venezuela—Caracas—Exportación e Importación de mercancías extranjeras y productos de Venezuela.
- Angeli Hermanos—Caracas—Importadores—Exportadores—Almacén de mercancías secas y víveres—Fabricantes de Jabón y Velas—Casa en Carúpano.
- Anzola Añez & Ca.—Caracas—Depósito y venta por mayor de licores.
- Eduardo Aranguren—Caracas—Fábrica de Cigarrillos «Los Aliados».
- J. N. Arocha & Ca.—Caracas—«Empresa Guttenberg»—Tipografía de Lujo.
- Banco de Venezuela—Caracas—Sociedad Anónima—Capital B. 12.000.000—27 Agencias en el interior de la República.
- Banco Mercantil Americano de Caracas—Banqueros—Sociedad Anónima—Capital Autorizado B. 10.400.000—Capital suscrito y pagado B. 2.600.000
- The Royal Bank of Canada—Caracas—Compañía Anónima Bancaria—Capital pagado B. 77.116.000—Reservas B. 82.945.200—Activo B. 2.167.360.000.
- The National City Bank of New York—Fundado 1812—Sucursal de Caracas—Capital y sobrante: B. 400.000.000—Total de recursos: B. 5.000.000.000.
- Commercial Bank of Spanish America Ltd.—Sucursal de Caracas—Banqueros.
- P. R. Bastardo—Caracas—Farmacia—Mayor y Detal—4 Sucursales.
- Behrens & Ca.—Caracas—Almacén de Drogas y Medicinas—Casas en La Guaira, Puerto Cabello y Ciudad Bolívar.
- M. Behrens—Caracas—Gabinete Optico.
- J. M. Benarroch—Caracas—Almacén de Mercancías y Zapatería—Casa fundada, en 1857.
- Luis Benedetti—Caracas—Importadores y Exportadores—Importación de víveres y licores—Casa en Río Caribe.
- Bendrihen & Ca., Sucr.—Caracas—Detal de telas.
- Benzecri, Benmergui & Ca.—Caracas—Importadores y Exportadores.
- J. M. Benzo—Caracas—Pintura, Barnices, Cañuelas, Lunas azogadas, Cromos, Papel de tapicería.
- Blohm & Ca.—Caracas—Importadores y Exportadores
- Blohm & Ca.—La Guaira—Casas en Barquisimeto, Ciudad Bolívar, Maracaibo, Puerto Cabello y Valencia.
- J. Boccardo & Ca.—Caracas—Fábrica de Calzado y Artículos de Talabartería—Casas en Adicora, Coro, Ciudad Bolívar, La Guaira y Maracaibo.
- Boggio Yanes & Ca., Sucr.—Caracas—Importadores—Mayor—Mercancías Secas &, Quincallería y Ferretería—Detal, &.
- H. L. Boulton & Ca.—Caracas—Importadores—Exportadores
- H. L. Boulton & Ca.—La Guaira—Agentes de Vapores—Casas en Puerto Cabello, Maracaibo y Valencia.
- Braun & Ca.—Caracas—Casa fundada en 1837.—Farmacia y Droguería—Mayor y Detal—Casa en La Guaira.
- Mariano Cabrera, Sucr.—Caracas—Importadores—Comisionistas y Fábrica de Licores.
- F. Caracciolo—Caracas—Importador de carbón mineral y Coke, Gasolina, Aceites Lubricantes y Grasas—Representante de varias casas extranjeras.
- Castañy Arnau & Ca.—Caracas—Importadores y Exportadores.
- The Caribbean Petroleum Company—Caracas—Exportación, Refinación y venta de Petróleo y sus derivados.
- Cervecería Venezolana de Maiquetía—Maiquetía—Capital: B. 1.500.000—Fabricación de Cerveza y Hielo—Compañía Anónima.
- Compañía Anónima Cervecería Nacional.—Caracas—Capital: B. 1.410.000—Fábrica de Cerveza y Hielo.
- Compañía Anónima Venezolana de Navegación—Caracas—Capital: B. 3.000.000.
- Compañía Anónima Limitada Bazar Americano—Caracas—Capital: B. 1.000.000—Agentes de fabricantes, importadores de Máquinas de escribir, Automóviles, Planos y demás maquinaria similar. Sucursales en Maracaibo, Barquisimeto y Valencia.
- Compañía Anónima Nacional de Fibras y Cordeles—Caracas—Capital: B. 400.000—Fabricación de hilo acarreto, mecate, sacos, &.
- Compañía Nacional Anónima de Seguros «La Previsora»—Caracas—Capital: B. 6.000.000—Reserva: B. 465.229,68.
- Compañía Anónima de Telares de Caracas y Valencia—Caracas—Capital: B. 4.040.000—Fabricantes de Hilados y Tejidos de Algodón blancos y de color y de Tejidos de géneros de Punto.
- Compañía Anónima La Industrial Cigarrera—Caracas—Capital: B. 1.000.000—Fábrica de Cigarrillos—Exportadores de tabaco en rama y de cigarrillos.
- Compañía Anónima Tranvías Eléctricos de Caracas.
- Compañía Anónima La Electricidad de Caracas—Caracas—Capital: B. 7.000.000.
- Compañía Anónima Telares e Hilanderías Orientales—Caracas—Capital: B. 3.000.000—Fábrica de Tejidos e Hilados de algodón.
- Compañía Anónima la Sucosora de «La India» de Fulljé & Ca. Caracas—Fábrica de Chocolate y Cacao—Capital: B. 500.000.
- National Math Factory of Venezuela Ltd.—Fabrica de Fósforos—Caracas.
- Venezuela Telephone And Electrical Appliances Company Limited—Caracas.
- Venezuela Electric Light Co., Limited—Caracas.
- Venezuela Commercial Company—Caracas—Representantes exclusivos de W. R. Grace & Co.—Oficina Principal New York y de sus Sucursales y Compañías subsidiarias—Exportadores—Importadores—Agentes de Buques y Vapores—Viveres, Mercancías secas, productos del país—Consignaciones—Casas en La Guaira, Puerto Cabello, Carúpano, Maracaibo y Ciudad Bolívar.
- Compañía Trasatlántica Española—Caracas—Agencia de Vapores.
- Curacao Trading Company, Branch Perret & Co.—Caracas—Viveres, frutos del país y Comisión—Agentes de la Mala Real Holandesa.—Casa Principal en Amsterdau—Sucursales Puerto Cabello—La Guaira Maracaibo y Coro,
- José Ma. Correa—Caracas—«Latonería Moderna»—Latonería en general e importación de artefulos de su ramo, en especial renglón sanitario.
- Cubría & Ca., Sucr.—Caracas—«La Elegancia»—Camisería y Sombrerería—Mayor—Detal—Perfumería y Artículos para caballeros.
- E. Daboin—Caracas—Casa fundada en 1876—Almacén de Medicinas—Importación Universal—Droguería—Ventas por Mayor—Ventas al Detal.
- Delgado & Ca.—Caracas—Importación y Consignación general de frutos.
- Juan Manuel Díaz & Ca.—Caracas—Importadores de mercancía secas para ventas al por Mayor.
- E. Domínguez L. & Hnos.—Caracas—Importadores.
- Elias J. Eteddgui—Caracas—Fábrica de Camisas—Artículos para caballeros—Mayor y Detal.
- Esayag Hermanos & Ca.—Caracas—Importadores y Fábrica de alpagatas.
- F. Eraso—La Guaira—Comisionista.
- R. Escobar h. & Ca., Sucr.—Caracas—Comisionistas—Departamento de Representaciones de Casas extranjeras y del país—Agentes de Aduana para la Importación, Exportación y Cabotaje—Consignación de frutos—Casa en La Guaira.
- José Farage & Hno.—Caracas—Importadores—Gran Detal de artículos de fantasía—Taller de sombreros—Venta por Mayor.
- Julián Ferris & Ca.—Caracas—Importadores—Quincallería y Ferretería.
- Ferrocarril Central de Venezuela—Caracas.
- Gran Ferrocarril de Venezuela—Caracas.
- Fdo. Franchi—La Guaira—Importación—Exportación—Comisión.
- Franceschi & Ca.—Caracas—Importadores y Exportadores.—Casa en Carúpano
- Gallegos Rivero & Ca.—Caracas—Importadores y Exportadores—Consignación de frutos del país.
- S. García Hnos.—Caracas—Importadores—Fábrica de Bebidas Gaseosas.
- Hely Galavis & Ca.—Caracas—Consignación de Ganados.
- Nicolás Gavotti—Caracas—Importación y Consignación.

# BOLETIN DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARACAS

SEGUNDA EPOCA

AÑO VIII

CARACAS: 19 DE JULIO DE 1919

NUMERO 68

Valor del número, Bs. 1,50.

— Se reparte gratis a los miembros de la Cámara.

CAMARA ACTIVA		VOCALES	SUPLENTES
Presidente,	Vicente Lecuna.	Aq. Pecchio	Luis Vaamonde
Primer Vicepresidente,	J. M. Herrera Mendoza.	Leopoldo de Rojas	Hugo Pam
Segundo Vicepresidente,	Juan Manuel Díaz.	Carlos Braun	Claudio Souchon
Tesorero,	F. L. de Montemayor.	D. T. Pardo	Santiago Sosa
		Santiago Vegas	C. Hellmund
		(suplente en ejercicio).	Jorge Behrens
		Secretario, Julio Planchart.	

## PROSPECTO

Con este número del Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas, vuelve a circular la antigua Revista que el Instituto publicó durante varios años, y cuya suspensión dejó un vacío que deseaba llenar desde hace tiempo la Cámara. Hoy, ésta, a impulsos de la gran lección comercial que ha sido la guerra europea, y del desarrollo creciente del comercio venezolano, ha entrado naturalmente en una época de resurgimiento; del cual una de las manifestaciones es la de publicar de nuevo el periódico, que se inició a raíz de la fundación del Instituto.

En la circular que se pasó al comercio en abril último—y que también se expone en este número—se expresa el propósito, que hoy se lleva a cabo, de publicar este Boletín.

En el se darán especialmente datos e informes sobre el comercio venezolano, también se publicará lo que concierna al aumento y promoción de las relaciones mercantiles con el extranjero, se procurará hacer propaganda a los métodos comerciales adelantados, y, en general, se dará cabida a todo aquello que, pudiendo ser útil al comercio, esté en el conocimiento y al alcance de la Cámara Activa. Esta pone su buena voluntad al servicio de este propósito, cuya realización tiene todavía dificultades, pero, al mismo tiempo, pide a los miembros del Instituto, al comercio y a toda persona que se interese por estos asuntos, que concurren a llevarlo a cabo, sugiriendo las ideas que crean convenientes para su realización, y ayudando a ella con el envío de escritos ya propios o extraños, que sean apropiados a los fines indicados.

Las Cámaras de Comercio tienen por funciones naturales promover, representar y proteger los intereses mercantiles e industriales, así que, al servicio de ellos, está el órgano de publicidad de este Instituto, y por tanto sus columnas se hayan a la orden de toda publicación que se relacione con esos intereses.

Al entrar de nuevo en circulación, este periódico saluda a los Poderes Públicos, al comercio, a la prensa, y, en general, al público.

## Actuación de la Cámara en los tres últimos meses.

La nota que se expone a continuación es una circular que envió la Cámara, en el mes de abril al comercio, con el fin que en ella se expresa.

Señor

Dado el acrecentamiento continuo de los intereses comerciales de Venezuela, y el brillante porvenir que la situación actual del mundo augura a esos intereses, y en consideración de los beneficios ya palpados y conocidos que reportan a un país institutos tales como las Cámaras de Comercio, y su importancia en el desenvolvimiento mercantil de las naciones, la de Caracas se propone llegar a poder ejercer, de un modo amplio y positivo, todas las funciones que naturalmente le están atribuidas. En tal virtud, la Junta actual de este Instituto, trabaja en el sentido de intensificar esas funciones, y, de ese modo, contribuir de manera eficaz al desarrollo y prosperidad de nuestra riqueza.

Así, la Cámara podrá velar por los intereses generales y locales del comercio, y vendrá a ser un lazo de unión de sus distintos elementos; este lazo, reanimando el espíritu de asociación de los comerciantes, ha de facilitar la

acción conjunta, y ha de permitir tomar las medidas generales convenientes al mayor desarrollo y desenvolvimiento comercial. Será, así, también, este Instituto, dados los objetivos que se persiguen, un centro de reunión material de los miembros del comercio: lo que les proporcionará un medio más, bastante apropiado, para el intercambio de ideas, y aun para las transacciones.

Entra en los propósitos de la Junta actual, llevar esta Corporación al punto en que pueda prestar con eficacia sus servicios al Gobierno Nacional, proporcionándole los datos pertinentes que solicitare, y proponiéndole, como correspondía, las reformas que en las leyes y en los servicios públicos se juzgaren beneficiosas al fomento de la riqueza y al comercio.

También se propone este Cuerpo establecer y mantener relaciones con las corporaciones y casas mercantiles extranjeras y nacionales, y fundar secciones especiales de estadística, canje e información. Con ello se lograría suministrar, en un caso cualquiera, datos e informaciones, tanto al comercio del país, como al extranjero, y también a cualesquiera otras instituciones o individuos que los pidieren.

Estas secciones de estadística y de canje proporcionarán a la vez material para una revista. Ella será un medio de propagar ideas y métodos que tiendan al progreso comercial, y de informar al público sobre puntos convenientes y necesarios en lo que se relacione con las funciones de este Cuerpo. La Cámara, en razón de que ella es la representación genuina del Comercio de Caracas, y de que ésto asegura su imparcialidad, puede servir de mediador en las diferencias que surjan entre comerciantes, y que éstos tengan a bien someterle. También podrá ejercer, a voluntad de las partes, como Tribunal de arbitramento.

Además, para dar mayor amplitud al Instituto, y de modo que el mayor número de intereses estén representados en él, el número de sus miembros va a ser aumentado, en breve, notablemente.

En resumen, éste es el plan de mejoramiento inmediato que está llevando a cabo este Cuerpo. Reformas y enmiendas de igual trascendencia a la de todo lo expuesto, se irán introduciendo a su debido tiempo. Ahora, para perfeccionar y lograr esta obra de mejora, nos es menester del concurso de cada uno de los elementos del comercio, y en solicitud de él, nos dirigimos a usted, en el conocimiento de su interés y buena voluntad hacia todo cuanto tienda al beneficio de la comunidad e implique idea de progreso.

Nos suscribimos de usted attos y s. s.,

El Presidente, *Vicente Lecuna*; el Primer Vicepresidente, *I. M. Herrera Mendoza*; el Segundo Vicepresidente, *Juan Manuel Díaz*; el Tesorero, *F. L. de Montemayor*; Vocales, *Aguiles Pecchio*, *Leopoldo de Rojas*, *David T. Pardo*, *Carlos Braun*; el Secretario, *J. Padrón Ustáriz*.

Los propósitos aquí enunciados venían formándose, de tiempo atrás, en el seno de la Cámara, y se manifestaron en su ocasión. De ellos, han venido cumpliéndose los que, por su naturaleza, no requieren un tiempo más largo para realizarse, que el transcurrido desde su enunciación hasta hoy.

Así, el Instituto, permite ya, por el local en que está situado, la cómoda reunión a sus miembros. Sería de desearse que todos ellos se diesen cuenta cabal de esa comodidad, y viniesen a la Cámara, como ya algunos lo han efectuado, a tratar entre sí y privadamente sus asuntos comerciales, y también a reunirse para el intercambio de ideas. Los salones del local son perfectamente apropiados para el caso.

En lo que respecta a los servicios que el Instituto debe prestar al Gobierno Nacional, a éste ya ha dado varios informes, tales como el solicitado por el Ministerio de Relaciones Exteriores sobre nuestro comercio, para los delegados venezolanos a la última Conferencia Comercial Pan-americana. También ha informado sobre otros puntos al Ministerio dicho, y al de Fomento. En cuanto a la reforma conveniente de las Leyes, que tocan al comercio, en vista de las urgentes modificaciones que está necesitando la Ley de Impuesto Nacional de Estampillas, y de que el Ministerio de Hacienda, se ocupa de estudiar las modificaciones que requiere la Ley dicha, la Cámara, se ha dirigido al comercio en general para que exponga su opinión concreta sobre las enmiendas, y esa opinión será transmitida al expresado Ministerio.

Con el fin de establecer y mantener relaciones con casas y corporaciones mercantiles nacionales, la Cámara se ha dirigido a sus congéneres en la República, y les ha ofrecido su más amplia contribución en todo lo que aquellas la juzguen necesaria, y, al mismo tiempo, les ha pedido una información continua, y que manifiesten todas aquellas ideas útiles al comercio en general, y al particular de cada región. También se ha dirigido el Instituto al comercio de las ciudades de importancia mercantil, para que, donde existían Cámaras que hoy se hayan extinguido, se procure la renovación de ellas, de modo que vuelvan a la actividad; y en los lugares donde no existen tales instituciones se promuevan y funden.

El Instituto se ha dirigido a algunos Ministros de naciones extranjeras, y también a Agentes comerciales de ellas, para que suministren datos sobre las Cámaras de Comercio de cada uno de sus países, de modo que, relacionándose esta Institución con aquellas, y obteniendo el mayor número de datos e informaciones posibles, sea más fácil el fomento e iniciación del intercambio comercial entre esos países y Venezuela. Ya se ha entrado en relaciones con algunas Cámaras de los Estados Unidos, relaciones que han iniciado esas mismas

Cámaras, a la insinuación del Agente Especial de Venezuela, doctor José Santiago Rodríguez.

Al mismo tiempo, el Instituto ha dirigido, una circular a las principales Cámaras extranjeras, exponiéndoles el deseo de establecer relaciones con ellas, y recibir publicaciones mercantiles y catálogos de todo género. Estos, con el fin de fundar una sección de ellos, que permita, en un momento dado, una consulta a cualquiera persona interesada.

La Sección de Estadística se está preparando, y se están venciendo las dificultades que se presentan para el caso. Ya un buen número de intereses comerciales están representados en la Cámara: se cuentan entre sus miembros una buena parte de las firmas valiosas de Caracas y La Guaira.

Ahora, esta publicación está demostrando palpablemente, que los propósitos expuestos en la circular se están llevando a cabo.

### Muestrarios

No hace mucho la Cámara Sindical de Buenos Aires, se dirigió a nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores, expresándole que proyectaba establecer, en aquella ciudad, muestrarios de los principales productos de cada país latino americano, en forma de pequeños museos accesibles a los interesados. En vista de la invitación del Ministerio dicho, y de la importancia del proyecto, la Cámara de Comercio de Caracas, incitó a los productores venezolanos a contribuir a él con sus productos, procurando que especialmente se enviase a Buenos Aires un muestrario de carbón venezolano, dado que en la Argentina no existen yacimientos de ese mineral.

También la Cámara está formando un muestrario particular de productos nacionales. Personas de competencia conocida en estos asuntos, se han ofrecido a contribuir a la instalación del muestrario.

Por estas líneas el Instituto insta al Comercio todo de la República, a prestar su ayuda en tan interesante propósito.

### Existencia de Oro en Venezuela

Hacer el cómputo exacto de la existencia de oro en un país tiene verdaderas dificultades, que en Venezuela suben de punto por muchas causas.

Para efectuar tal cálculo en nuestra República, no se pueden tomar en cuenta los datos que dé la acuñación nacional, por causa de que gran parte del oro venezolano se ha exportado, sin que se llevara estadística de esa exportación; y como la del oro extranjero que ha entrado y salido por las aduanas no se ha llevado completa, y es imposible calcular el número de onzas españolas e hispano-americanas que circulan desde tiempos remotos, no hay base firme para un cálculo exacto del *stock* de oro.

Por motivo de una solicitud que se hizo

hace algunos años a la Sección Venezolana de la Alta Comisión Internacional, acerca de datos sobre la circulación del oro en Venezuela, aquel Cuerpo procuró obtenerlo; y el Banco de Venezuela tomó a su cargo realizar el cómputo con la mayor aproximación. Y, no siendo posible otro camino, encargó a sus Agencias calcular, de acuerdo con algunos de los principales comerciantes y hombres de negocios, la cantidad de oro existente en cada localidad. A cada Agencia se le asignó un territorio especial, y el trabajo se hizo en cada Distrito por separado. En algunas se procedió con bastante acuciosidad: se sumaron las cantidades de oro, obtenidas de sus poseedores, con las correspondientes al resto de la población, que fueron calculadas por expertos en la materia. En otras agencias, el cómputo se hizo con menos cuidado. Pueden haberse compensado algunas diferencias en el resultado total, y es muy presumible que éste no se halle alejado de la verdad.

A la existencia de oro calculada así, con referencia al que poseen los comerciantes y particulares, es menester añadir la cantidad del metal dicho depositado en los bancos, y el saldo de la importación y exportación de oro del 1º de enero de 1916, fecha para la cual se hizo el cálculo del Banco de Venezuela, al 31 de diciembre de 1918.

Con estos datos resulta que la existencia de oro en el país era de Bs. 62.000.000 a fines del último año.

#### EXISTENCIA DE ORO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1915

Stock de oro calculado por las Agencias del Banco.....		B. 19.787.980
En el Banco de Venezuela.....	B. 8.643.391	
En el Banco Caracas.....	« 1.909.451	« 10.552.842
Total.....		<u>B. 30.340.822</u>

#### EXISTENCIA DE ORO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1918

Existencia el 31 de diciembre de 1915.....		B. 30.340.822
Importación en 1916-1918.....	B. 33.827.527	
Exportación en igual período...	« 1.640.293	« 32.187.234
Total para el 31 de diciembre de 1918.		<u>B. 62.528.056</u>

Casi todo el oro exportado en los años 1916, 1917 y 1918 salió para España, y consistía en onzas españolas e hispano-americanas, que se enviaron con preferencia a España, por el valor que tenía entonces la peseta.

A continuación se insertan los cuadros que han servido de base para este cálculo.

**Existencia de oro en la República el 1º de enero de 1916, calculada por el Banco de Venezuela.**

		BOLÍVARES
Caracas	Departamento Libertador del Distrito Federal.....	3.000.000
AGENCIAS		
San Fernando	Estado Apure.....	502.000
Barcelona	« Anzoátegui.....	124.000
La Victoria	« Aragua con excepción del Dto. Girardot.....	130.852
Maracay	Dto. Girardot del Estado Aragua.....	13.110
Ciudad Bolívar	Estado Bolívar con excepción de los Dtos. Piar y Roscio y el Territorio Amazonas.....	2.000.000
El Callao	Dtos. Piar y Roscio del Estado Bolívar.....	134.882
Valencia	Estado Carabobo, con excepción del Dto. Puerto Cabello.....	2.903.504
Pto. Cabello	Dto. Puerto Cabello del Estado Carabobo.....	579.210
Coro	Estado Falcón.....	710.000
Calabozo	« Guárico con excepción del Dto. Zaraza.....	492.220
Zaraza	Dto. Zaraza del Estado Guárico.....	3.807
Barquisimeto	Estado Lara, con excepción del Dto. Bolívar.....	423.119
Tocuyo	Dto. Bolívar del Estado Lara.....	300.000
Mérida	Estado Mérida.....	306.660
Ocumare del Tuy	« Miranda con excepción de los Dtos. Páez y Brión.....	100.000
Río Chico	Dtos. Páez y Brión del Estado Miranda.....	68.312
Maturín	Estado Monagas.....	206.000
Pampatar	« Nueva Esparta.....	442.000
Cumaná	« Sucre con excepción de los Dtos. Mariño, Bermúdez, Arismendi y Benítez.....	329.304
Cristóbal Colón	Dto. Mariño del Estado Sucre.....	572.000
Carúpano	Dtos. Bermúdez, Arismendi y Benítez del Estado Sucre.....	398.000
San Cristóbal	Estado Táchira.....	1.432.000
Trujillo	« Trujillo.....	1.000.000
San Felipe	« Yaracuy.....	970.000
Maracaibo	« Zulia.....	2.200.000
La Guaira	Departamento Vargas del Dto. Federal.....	107.000
Tucupita	Territorio Delta Amacuro.....	340.000
	Total.....	B. 19.787.980

**Importación y Exportación de oro en 1916, 1917 y 1918**

AÑOS	IMPORTACIÓN	EXPORTACIÓN	
1916	B. 9.229.885	B. 1.613.676	
1917	« 18.448.511	« 26.617	
1918	« 6.149.131		
			Importación, 1916-1918 B. 33.827.527
			Exportación, « « « 1.640.293
			Diferencia: B. 32.187.234

Para el país resultarían ventajas incalculables del establecimiento de la telegrafía sin hilos, con administración directa del Gobierno Nacional, y una tarifa módica, en relación con las de todos los países que poseen aquella benéfica institución.

En cambio, como es peligroso poner en manos extrañas los servicios públicos que el Estado puede desempeñar por sí mismo, sería expuesto, desde muchos puntos de vista, dar, a una compañía extranjera, la administración y manejo de una instalación de telegrafía sin hilos nacional. Es sabido que los aparatos que se utilizan en una instalación de este género, son sencillos y portátiles, y que por ello le sería fácil, a cualquier enemigo público, corresponderse desde el interior del país con un poder extraño, siempre que la compañía poseedora del contrato fuese hostil a la República o a su Gobierno.

Basta meditar un instante para darse cuenta de los peligros que entraña para la autonomía nacional la concesión de ciertos monopolios que, en un momento dado, puedan entrar la acción del Estado.

La actual administración tiene conciencia clara de sus deberes a este respecto; pero como natural y lógicamente, los proyectos que envuelven idea de progreso, tienen gran número de adeptos, que en el presente caso, por no haber meditado sobre los peligros a que aludimos los desconocen, creemos de conveniencia la divulgación de estas ideas, de las cuales, en nuestro concepto, debemos penetrarnos todos los venezolanos. Tales razones nos han inducido a pedir a un distinguido colaborador nuestro el estudio que se expone a continuación.

VICENTE LECUNA.

### LA TELEGRAFIA INALAMBRICA EN VENEZUELA

Es incuestionable la grande importancia que tiene para Venezuela el establecimiento en su territorio de una o más instalaciones de telegrafía sin hilos, para el desarrollo y progreso de la Nación, pues que semejante sistema de comunicaciones está ya establecido en la mayor parte de los países civilizados. Su pronta instalación la consideramos de urgente necesidad y conveniencia, desde muchos puntos de vista.

Ahora, en cuanto a los medios que puedan emplearse para el caso, consideramos pertinente exponer aquí las siguientes observaciones:

Dos procedimientos han sido adoptados generalmente con tal fin: o el de llevar a cabo la instalación por medio de una Empresa constructora, pero por cuenta y bajo la inspección de los Gobiernos respectivos; o el de realizarla mediante un contrato con alguna Compañía que

se encargue de levantar la instalación por su cuenta y que se reserve el derecho de explotarla durante cierto número de años para resarcirse de los gastos ocasionados. En la mayor parte de las instalaciones existentes hoy en el mundo se ha usado el primer procedimiento; sólo se ha apelado al segundo como excepción y únicamente por razones económicas.

Concretándonos a Venezuela, debemos anotar, en primer término, que el segundo plan colide con nuestra Ley de Telégrafos y Teléfonos nacionales vigente, la cual dispone en su Artículo 1º que «el establecimiento de telégrafos y teléfonos en Venezuela, por cualquier sistema de comunicación eléctrica, inventado o por inventar, es de la exclusiva competencia del Gobierno Nacional, y su dirección superior correrá a cargo del Ministerio de Fomento».

Es tal la importancia que ha dado nuestra legislación a este asunto que el artículo 15 de la misma Ley exige, para ser Director general del ramo, la condición de ser *venezolano por nacimiento*; y para ejercer funciones secundarias en el mismo, la de ser *venezolano a lo menos por naturalización*.

Al considerar este punto, debemos llamar la atención hacia la circunstancia siguiente, que puede tener alguna importancia desde el punto de vista internacional: en enero de 1916 se celebró en Washington una conferencia de representantes de las Repúblicas americanas, sobre la comunicación inalámbrica entre los países del hemisferio occidental; conferencia promovida por los Estados Unidos, en vista de los informes que había recibido aquel Gobierno de que en varios países centro y suramericanos, y aún en los Estados Unidos, se habían construido instalaciones inalámbricas con capitales europeos o dirigidas por Empresas extrañas, lo que podía ser causa de graves complicaciones en la práctica, y constituir una seria amenaza contra la seguridad misma de las naciones americanas. Como resultado de dicha conferencia, el Secretario de Marina Daniels, de los Estados Unidos, formuló algunas recomendaciones a los Gobiernos interesados, acerca de la necesidad de que las estaciones inalámbricas fuesen poseídas, manejadas y dirigidas por los Gobiernos mismos y no por corporaciones mercantiles.

Siguiendo este orden de ideas, las Repúblicas americanas, han adoptado este plan casi generalmente en sus respectivos territorios. Así, el Gobierno del Uruguay ha establecido un monopolio del Estado sobre las comunicaciones inalámbricas; el de Bolivia es dueño de todas las Estaciones de esa naturaleza allí existentes, y así mismo en el Perú, la República Argentina, el Brasil, Guatemala, etc. Es éste el sistema que, por múltiples razones, recomendamos encarecidamente al Gobierno de Venezuela.

La razón aducida por algunos de que los Gobiernos no son los más aptos para sacar provecho de las explotaciones industriales, es

un argumento, en nuestro concepto, de poco valor, aun cuando fuera cierto de un modo absoluto, si se le compara con las dificultades de otro orden que podrían sobrevenir al Estado al entregar en manos extrañas sus instalaciones inalámbricas, dificultades que, como lo hemos ya dicho, podrían llegar hasta poner en peligro el orden público y la misma seguridad de la Nación.

Un motivo más para adoptar este plan entre nosotros, es la concesión otorgada a la Compañía Francesa de Cables Telegráficos, por el artículo 3º de su contrato con el Gobierno Nacional, que prescribe el derecho de preferencia en favor de aquella Compañía para establecer en el país cualesquiera otros sistemas de comunicación telegráfica. El texto del Artículo mencionado dice así:

«El Gobierno Nacional concede también a la Compañía contratista, por el mismo término de 20 años, el derecho de preferencia, *con respecto a terceros* y en igualdad de condiciones, de establecer cualesquiera otros sistemas de comunicación inventados o por inventarse».

Por consiguiente, esta traba sería aplicable siempre excepto únicamente en el caso de que el Gobierno Nacional hiciese la instalación inalámbrica por su propia cuenta.

Entre las razones que se aducen a menudo en favor de los contratos en este ramo y de las administraciones extrañas, figura la circunstancia de que la instalación venezolana habría de estar desde luego en comunicación con las instalaciones de la Compañía contratista, establecidas ya en otras partes, lo cual facilitaría y simplificaría de modo notable el comienzo de sus operaciones, sometidas así desde un principio a un régimen uniforme y conocido. Evidentemente, que es no sólo conveniente sino necesario que la nueva instalación, así como las estaciones similares, con las cuales habrá ella de trabajar, obedezcan a un sistema uniforme y estén sujetas, en cuanto sea posible, a las mismas condiciones técnicas y de servicio, entre otras cosas, para procurar la eliminación de las *interposiciones*, que constituyen el mayor obstáculo para lograr en este ramo un servicio rápido y seguro; pero no hay que exagerar la importancia de semejante circunstancia, ya que tales relaciones serían muy fáciles de establecer inmediatamente con las demás instalaciones del mundo, cualesquiera que ellas fuesen, en vista de las reglas conocidas hoy universalmente para las comunicaciones inalámbricas.

Con respecto a los resultados económicos que pudieran obtenerse en Venezuela de una instalación de esta naturaleza, basta fijarse en los siguientes datos para convencerse de que dichos resultados serían sumamente favorables.

El Gobierno inglés celebró en 1912 un contrato con la Sociedad Marconi para la instalación de una red mundial británica de telegra-

fía sin hilos, comprometiéndose la Sociedad a instalar grandes estaciones en Inglaterra, Egipto, Africa, etc., al precio de Frs. 1.500.000 por cada una.

Elevando aún este precio a Bs. 2.000.000, y suponiendo que este capital se amortizase en el curso de 25 años, y que la tarifa que se fijase fuese de B. 2 por palabra transmitida, el resultado de la explotación, al final de dicho período de tiempo, sería el siguiente:

*Ingresos anuales.*

300.000 palabras transmitidas a B 2,	B.	600.000
Producto anual por servicio de noticias, barcos, etc.	«	120.000
		<u>B. 720.000</u>

*Gastos anuales de la instalación.*

Cuota de amortización del capital en 25 años.....	B.	80.000
Gastos de conservación y renovación de la planta	«	50.000
Gastos de explotación (personal fuerza motriz, etc) .....	«	70.000
Intereses sobre el capital que queda a deberse cada año, al 6% anual (promedio).....	«	62.400
		<u>B. 262.400</u>

*Diferencia anual favorable* ..... B. 457.600

Por consiguiente, después de reembolsado el capital invertido y sus intereses, quedaría un beneficio líquido de B. 457.600 anuales, o sea de cerca de 12 millones de bolívares al cabo de los veinticinco años!

Y es de advertir que hemos supuesto un tráfico mínimo, de sólo 300.000 palabras por año, y que este tráfico sería seguramente mayor, pues que, según las Estadísticas publicadas del Cable Francés, fueron transmitidas por esta vía 456.947 palabras en el curso del año de 1918.

Aunque hemos supuesto en los cálculos anteriores, que el precio de la transmisión inalámbrica de cada palabra sería de B. 2,00, debemos advertir que este precio podría rebajarse todavía, ya que uno de los objetos principales que deben procurarse con el establecimiento de la nueva instalación es el abaratamiento, lo más posible, de las tarifas existentes entre nosotros para las transmisiones telegráficas con el exterior; lo cual, a la vez que habría de constituir una ventaja para el público, redundaría también en beneficio de la misma instalación, por el incremento

extraordinario que tendría el movimiento de su explotación.

Es verdad que el Cable Francés cobra actualmente B. 5 por palabra, entre Caracas y Nueva York, y B. 6,25 entre Caracas y Europa, tipos como se ve mayores que el precio arriba dicho; pero no deben tomarse tales tipos como términos de comparación en nuestro caso, sabido como es que el precio de nuestra comunicación por cable con el exterior es excepcionalmente alto, según se deduce de las cifras siguientes, que corresponden a los tipos adoptados por los diferentes países de la América, para su comunicación cablegráfica con los Estados Unidos:

#### TARIFAS DE LAS TRASMISIONES CABLEGRÁFICAS

De La Habana (Cuba) . . . . .	B. 0,75 por palabra.
De Guantánamo (Cuba) . . . . .	« 1, « «
De San Juan (Puerto Rico) . . . . .	« 2,50 « «
De Colón (Istmo de Panamá) . . . . .	« 2,15 « «
De Buenaventura (Colombia) . . . . .	« 3,25 « «
De Guayaquil (Ecuador) . . . . .	« 3,25 « «
De Pernambuco (Brasil) . . . . .	« 3,50 « «
De Río Janeiro (Brasil) . . . . .	« 4,25 « «
De Montevideo (Uruguay) . . . . .	« 3,40 « «
De Santiago (Chile) . . . . .	« 3,25 « «
De Lima (Perú) . . . . .	« 3,25 « «
De Caracas (Venezuela) . . . . .	« 5, « «

Mas es de toda evidencia que las tarifas que deben compararse con el precio de B. 2,00, a que antes nos hemos referido, para la Estación de telegrafía sin hilos, no son las tarifas cablegráficas, sino las adoptadas por las demás Estaciones inalámbricas existentes en el mundo. Damos en seguida algunos ejemplos de ellas:

#### TARIFAS DE LAS TRASMISIONES INALÁMBRICAS

República Argentina . . . . .	B. 0,60 por palabra
Brasil . . . . .	« 0,60 « «
Trinidad . . . . .	« 0,60 « «
Curaçao . . . . .	« 0,60 « «
Colombia . . . . .	« 0,50 « «
México . . . . .	« 0,30 « «
Cuba . . . . .	« 0,40 « «
Panamá . . . . .	« 0,40 « «
Puerto Rico . . . . .	« 0,40 « «
Uruguay . . . . .	« 0,53 « «
Inglaterra (tarifa mínima) . . . . .	« 0,15 « «
Austria . . . . .	« 0,20 « «
España . . . . .	« 0,45 « «
Dinamarca . . . . .	« 0,15 « «
Estados Unidos (tarifa mínima) . . . . .	« 0,25 « «
Francia . . . . .	« 0,40 « «
Alemania . . . . .	« 0,18 « «
Venezuela (tarifa supuesta) . . . . .	« 2,00 « «

Todo lo cual hace ver: lo que arriba hemos dicho, que la tarifa de B. 2,00 por palabra, para la instalación inalámbrica de Venezuela sería extraordinariamente alta.

Como resumen de lo expuesto en las líneas anteriores, consideramos que lo indicado en el presente caso sería: que el Gobierno Nacional realizase la instalación con sus propios recursos, y bajo su inmediata vigilancia, por medio de un contrato de construcción que celebrase en las mejores condiciones posibles con alguna de las numerosas Compañías que existen hoy, especialistas en el ramo, pero sin dar a éstas el carácter de directoras o administradoras de la Estación, ni aun temporalmente.

Y ésto, no sólo por las consideraciones de carácter político y de seguridad pública que hemos expuesto, sino porque, siendo semejante instalación de explotación tan pingüe, según lo hemos demostrado, no hay razón alguna para cederla a una Empresa particular.

X.

### Visita del Señor Robinson a la Cámara de Comercio de Caracas.—Noticia sobre la Misión del Comercio del Valle del Mississipi que vendrá a Venezuela.

El señor John R. Robinson, de la J. W. Buttler Paper Co de Chicago y miembro de la Asociación de Comercio de esa ciudad, y de la Asociación del Valle del Mississipi, hizo el 17 de junio último, una visita al Instituto, el cual lo recibió en sesión de su Cámara Activa. En esa visita pronunció, una interesante alocución, que entónces publicaron los diarios, el señor Robinson, sobre los planes de las Asociaciones a que pertenece, para fomentar el intercambio mercantil y las relaciones amistosas entre la región del Valle del Mississipi y nuestra República. Enviar a ésta una misión, es uno de los puntos de esos planes, que ha de efectuarse dentro de algún tiempo. Ella será encabezada por los señores Merrick y Arnold. Sobre estos importantes comerciantes americanos, y sobre la misión misma, da exacta referencia el escrito que sigue, el cual debemos a la cortesía del señor Robinson.

Con el propósito de conocer las condiciones exactas de los asuntos comerciales de Méjico, la Asociación de Comercio de Chicago, y la del Valle del Mississipi, enviaron, en abril de este año, una delegación de hombres de negocios y expertos financieros a aquella República.

Componían la delegación cuarenta comerciantes de Chicago acompañados de un representante de la ciudad y de corresponsales de periódicos. Saliendo la delegación en tren expreso, hizo viaje directo a la ciudad de Méjico, donde fué huésped del Gobierno.

Tal viaje tuvo por objeto provocar el fomento de un intercambio comercial más intenso y completo entre Méjico y los Estados Unidos, especialmente en lo que toca a la región del Valle del

Mississippi. Esta expedición mercantil es la primera de una serie, que se efectuará de la región dicha a la América latina y a otros países.

El plan de estas delegaciones se discutió en Chicago, durante la visita del doctor José Santiago Rodríguez. En un comienzo, se pensó sólo en retornar a Venezuela cortesmente esa visita. Más luego se fortaleció la idea de visitarla con fines ampliamente comerciales, y decidióse que viniera uno de los representantes del Valle del Mississippi, acompañado de periodistas y expertos comerciales, y que se incluyeran en el itinerario de la delegación otras Repúblicas de Sur-América.

El promotor de todo ésto, es el señor Harry H. Merrick, Presidente de la Asociación Comercial de Chicago y también de la del Valle del Mississippi. Hace un año era el señor Merrick, Jefe del Departamento de Finanzas y Crédito del gran Establecimiento de carnes conservadas, Armour & Company, firma que posee crecidos intereses en Sur América. Poco antes de terminar la guerra, el señor Merrick fué nombrado Vicepresidente de la Central Trust C<sup>o</sup> de Illinois, una de las más importantes instituciones bancarias y de crédito de los Estados Unidos. En el último invierno, fué electo Presidente de la Asociación de Comercio, que cuenta entre sus miembros a todos los comerciantes y profesionales de alta reputación de Chicago.

La Asociación del Valle del Mississippi es una de las organizaciones que integran la de Comercio. El señor Merrick comprendió, desde un principio, que aquella asociación debía extenderse, y emprendió una campaña para interesar en ello a todos los comerciantes de aquella región. En un tiempo relativamente corto la Asociación se ha convertido en uno de los más poderosos centros regionales de comercio. Está constituida por todas las grandes firmas comerciales y manufactureras del Valle, todos los bancos, periódicos, agricultores, compañías de ferrocarriles y de navegación. Chicago es el gran centro financiero de la Asociación y su puerto es Nueva Orleans.

El señor Merrick fué nombrado Presidente de la Asociación porque se había esforzado en concentrar en aquella todas las firmas del Valle. Colabora con el señor Merrick el señor John J. Arnold, Vicepresidente del First National Bank of Chicago, uno de los seis bancos más ricos de los Estados Unidos. Perito en materias bancarias y en comercio exterior, el señor Arnold, a pesar de su escasa salud, ha incluido en su programa de trabajo, el alcanzar a transformar a Chicago en una ciudad de grande exportación. Tiene Arnold en sus manos el control de muchos millones de dólares, y aconseja y dirige, en materia de comercio exterior, muchas casas del Valle del Mississippi.

Este, y el señor Merrick, tipos de nuestros mejores hombres de negocios, serán las cabezas de la delegación del Valle del Mississippi a Venezuela y a otros países americanos.

Con toda certeza puede afirmarse que cuando esa delegación llegue a Venezuela, el Gobierno, las Cámaras de Comercio y los comerciantes le proporcionarán la oportunidad de estudiar perfectamente la situación de esta República. No aconteció lo mismo a la delegación que fué a Méjico. Más, aquí, los comerciantes se hallan ansiosos de discutir y lograr las mejores condiciones para un intercambio firme entre Venezuela y los Estados Unidos. Sólo por una libre, honrada e ilimitada discusión, se puede llegar a una inteligencia que se traduzca en relaciones duraderas.

Ahora la deuda de Venezuela disminuye, el bolívar está garantizado con una amplia reserva de oro, y el comercio es protegido fuerte y justamente, y se comienzan a desarrollar los propios recursos nacionales. Se tiene confianza en los negocios que se hagan con una Nación y un Estado semejantes.

### Cámara de Comercio de Puerto Cabello

También se manifiesta nuestro creciente desarrollo comercial y la confianza en su brillante porvenir, por el resurgimiento de las Cámaras de Comercio. Así, la de Puerto Cabello, quedó reinstalada el día 25 de junio último. Se formó la Mesa Directiva de esta manera:

Dr. *Jorge Rivas*, Presidente.

Sr. *Eduardo Berrisbeitia*, hijo, Vicepresidente.

Sr. *A. Madrid Rojas*, Tesorero.

Sr. *Lope Bello*, Secretario.

Vocales: Señores *G. Díaz Legórburu*, *Aníbal Rodríguez*, *H. Pérez Mena*, *P. Echeverría*, y *M. Maíz Gurruceaga*.

La Cámara de Comercio de Caracas se compone altamente en la reinstalación de su congénere de Puerto Cabello, y dado los elementos que la componen, y el notable incremento del comercio porteño, confía en la prosperidad del Instituto, y, al mismo tiempo, le ofrece la cooperación más amplia en sus trabajos.

### Exposición de modelos en cera de frutas venezolanas

En el local de la Cámara se exhibirá, dentro de muy breves días, una colección de modelos en cera de las frutas que produce Venezuela, ejecutados por el señor J. Agustín Padilla. Los modelos están bien hechos, y la colección se halla ordenada de acuerdo con las clasificaciones de la Historia Natural. Tal exposición es verdaderamente interesante, desde un punto de vista comercial, por lo que respecta a las posibilidades futuras de Venezuela como país exportador de frutas, que en ello puede alcanzar, si esa exportación se promueve, el mismo rango que tienen muchos países de la América Latina. Se invita al público a visitar esta exposición.

# BANCO DE VENEZUELA

SOCIEDAD ANONIMA

**CAPITAL B. 12.000.000**

Operaciones de Cambio, créditos comerciales.

Descuentos de efectos de comercio.

Giros telegráficos con tarifas reducidas  
por medio de sus 27 Agencias.

Venta de giros sobre el exterior en las Agencias al mismo precio  
que en Caracas. — Pignoraciones de frutos.

Cartas de crédito sobre el exterior.

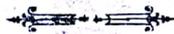
También se encarga el Banco de la cobranza de giros y demás  
efectos de comercio provenientes del exterior y del interior del país.

Cobro de cupones de Compañías Anónimas y de Deudas  
Interna y Externa.

Compra y venta de valores públicos. —

## L I V E R P O O L

Primer Almacén de Modas y de Artículos de Lujo



El mas acreditado por la elegancia de todas sus mercancías,  
especialmente en los ramos de

*Artículos para la confección de trajes y de Objētos de fantasía*

Su taller de sombreros es el que presenta siempre las últimas  
creaciones y los modelos de Alta Novedad.

En objetos de arte para regalos es la casa que ofrece  
el surtido mejor seleccionado.

Para la ejecución de un trousseaux recibimos las Batistas de hilo  
y de algodón más aparentes; pudiendo tambien ofrecer lo  
más lujoso y de buen gusto en la ejecución de cualquier encargo.

Visite Ud. el Almacén de Modas **LIVERPOOL**  
y podrá apreciar la modicidad en los precios de todos sus artículos.

# MIEMBROS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARACAS

Saly. Alvarez Michaud & Ca.  
 American Trading Co.  
 Angeli Hermanos  
 Anzola Añez & Ca.  
 Eduardo Aranguren  
 I. N. Arocha & Ca.  
 Banco de Venezuela  
 Banco Mercantil Americano de Caracas  
 The Royal Bank of Canada  
 The National City Bank of New York  
 Commercial Bank of Spanish America Ltd.  
 Behrens & Ca.  
 M. Behrens  
 J. M. Benarroch  
 Luis Benedetti  
 Bendrihen & Ca.  
 Benzecri & Benmergui  
 J. M. Benzo  
 Blohm & Ca. (Caracas)  
 Blohm & Ca. (La Guaira)  
 J. Boccardo & Ca.  
 Boggio Yanes & Ca. Sucs.  
 H. L. Boulton & Ca. (Caracas)  
 H. L. Boulton & Ca. (La Guaira)  
 Braun & Ca.  
 Mariano Cabrera, Sucesores  
 Castañy & Arnau  
 Caribbean Petroleum Company  
 Cervecería Venezolana de Maiquetía  
 Compañía Anónima Cervecería Nacional  
 Compañía Anónima Venezolana de Navegación  
 Compañía Anónima Limitada Bazar Americano  
 Compañía Anónima Nacional de Fibras y Cordeles  
 Compañía Nacional Anónima de Seguros "La Pre-  
 visora".  
 Compañía Anónima de Telares de Caracas y Valencia  
 Compañía Anónima La Industrial Cigarrera  
 Compañía Anónima Tranvías Eléctricos de Caracas  
 Compañía Anónima La Electricidad de Caracas  
 Compañía Anónima Telares e Hilanderías Orientales  
 National Math Factory of Venezuela, Ltd.  
 Venezuela Telephone And Electrical Appliances  
 Company Limited.  
 Venezuela Electric Light Co. Limited  
 Venezuela Commercial Company  
 Compañía Traslántica Española  
 Curacao Trading Company-Sucursal Perret & Ca.  
 José María Correa  
 Cubría & Ca., Sucesores  
 E. Daboín  
 Delgado & Ca.  
 Juan Manuel Díaz & Ca.  
 E. Domínguez L. & Hnos.  
 Esayag Hermanos & Ca.  
 F. Eraso (La Guaira)  
 R. Escobar h. & Ca., Sucs.  
 José Farage & Hno.  
 Julián Ferris & Ca.  
 Ferrocarril Central de Venezuela  
 Gran Ferrocarril de Venezuela  
 Fdo. Franchi (La Guaira)

Franceschi & Ca.  
 Gallegos Rivero & Ca.  
 S. García Hermanos  
 Luis F. Guevara, hijo  
 Guinaud Frères  
 Juan S. González  
 C. Hellmund & Ca.  
 Hermanos Benacerraf & Ca.  
 Antonio J. Hernández  
 C. Hernández e Hijos  
 Herrera Irigoyen & Ca.  
 Ildefonso Herrera  
 Invernizio & Souchon, Sucesor  
 Clementina Joud & Ca.  
 E. Kossmann, Sucs  
 Lander & Wannoni, Sucesores  
 Lasry & Ca.  
 A. Lucca e Hijos  
 Luria & De Sola  
 Luis A. Martínez Mendoza  
 Manuel Martínez Z. & Ca.  
 Mendoza & Ca., Sucesores  
 J. M. Montemayor & Ca.  
 Montauban & Ca.  
 Carlos Osío  
 Domingo Ottati  
 Palenzona, Binda & Pilo  
 Padula & Ca.  
 David T. Pardo  
 Pariente Hnos.  
 Paúl & Ca.  
 Adriano Pecchio & Ca.  
 J. A. Pérez & Ca., Sucesores  
 H. & M. Pérez & Ca.  
 Edo. y Tomás L. Pérez  
 W. H. Phelps  
 Prosperi & Ca.  
 B. Pujol  
 Máximo Quiroz  
 Farsen Ramia  
 Charles R. Röhl  
 E. Roche & Ca.  
 Sabal Hermanos Benaim  
 Salas & Marquiz  
 Santana & Ca., Sucs.  
 Santana Hermanos & Ca., Sucesores  
 Edo. y Ant<sup>o</sup> Santana A., Sucs.  
 Tomás Sarmiento  
 Pius Schlageter  
 Silva & Ca.  
 Santiago Sosa & Ca.  
 Sucre Paredes & Ca., Sucesores  
 Taurel Hermanos & Benacerraf  
 C. Terife & Ca.  
 Felipe S. Toledo & Ca.  
 Travieso Hermanos & Ca.  
 Constanzo Vanzina  
 P. Valery Rísquez & Ca.  
 Julián Vera León  
 Carlos Zuloaga

## Firmas Comerciales y Compañías propuestas para Miembros

P. R. Bastardo  
 F. Caracciolo  
 Nicolás Gavotti  
 Rafael Henríquez (La Guaira)  
 Ernesto Krogh (La Guaira)

Ed. Marturet & Ca., Sucesores (La Guaira)  
 Arturo Ochoa & Ca.  
 A. Odoardo & Hermano (La Guaira)  
 L. Pérez Díaz (La Guaira)  
 Compa. Anoma. «La Sucesora de La India» de  
 Fullié & Ca. Fábrica de Chocolate y Cacao